

Solar Comunitario

¿Cómo puedo participar en el desarrollo solar comunitario?

Illinois Solar for All (ILSFA por sus siglas en inglés) garantiza que las comunidades tengan voz sobre cómo se desarrollan los proyectos de comunidad solar. Los Proveedores Aprobados deben incluir a la comunidad local sobre cómo se ubican los proyectos y cómo pueden participar los suscriptores. Esto ayuda a asegurar que las comunidades realicen mayores beneficios y participar en el proceso. Organizaciones basadas en las comunidades trabajarán con Proveedores Aprobados durante la planificación y el desarrollo del proyecto. Los Proveedores Aprobados deberán demostrar este compromiso para que sus proyectos sean aprobados por el programa. Visite IllinoisSFA.com para obtener más información.

¿Qué es un suscriptor?

Un suscriptor es un cliente de electricidad que posee o arrienda una porción de una instalación solar comunitaria. El suscriptor puede recibir un crédito en su factura de electricidad por la energía que producen los paneles.

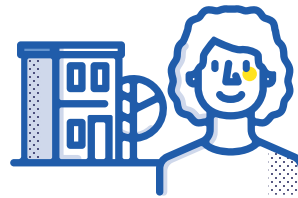
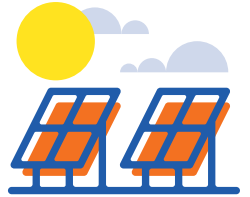
¿Quién puede suscribirse al solar comunitario?

En un sistema de solar comunitario típico, cualquier cliente dentro del área de servicio de los servicios públicos puede suscribirse a un proyecto solar comunitario.

- Para el subprograma de ILSFA Low-Income Community Solar (Solar para Comunidades de Ingresos Bajos), la elegibilidad está limitada a:
 - **Hogares de ingresos bajos:** Hogares con ingresos de 80 por ciento o menos de Ingreso Mediano del Área (AMI por sus siglas en inglés).
 - Elegibilidad de ingresos para hogares de bajos ingresos debe ser verificada por el Proveedor Aprobado y validado por el Administrador del Programa. Se permiten varios métodos para verificar el ingreso. Si los participantes no son elegibles para ILSFA, el programa de Illinois Shines puede ser una opción. Visite IllinoisShines.com para más información.
- **Suscriptor de Organizaciones Sin Fines de Lucro e Establecimientos Públicos:** Una sola organización sin fines de lucro o establecimiento público puede servir como el suscriptor principal y recibir el mismo nivel de ahorros como los hogares de bajos ingresos.

¿Qué es un proyecto solar comunitario?

Solar comunitario permite a los miembros de una comunidad suscribirse a un solo sistema solar. Se instala una matriz solar en un sitio que es servido por su proveedor de electricidad local. Cualquier persona que tenga una cuenta de electricidad con aquel proveedor y que sea elegible para el programa, puede suscribirse a porciones de esa matriz.



Su proveedor de electricidad acreditará las cuentas de electricidad de todos los suscriptores basado en su porción de la electricidad que genera la matriz.

Los créditos que realizan los suscriptores en su factura pueden variar por suscriptor, pero típicamente incluye el valor del suministro de la energía. Con ILSFA, todos los suscriptores participantes realizarán ahorros.



¿Quién es el propietario de la instalación solar?

Hay varios modelos de negocios que pueden ser implementados para solar comunitario. Estos incluyen proyectos propios de los servicios públicos, constructores, o organizaciones sin fines de lucro.



¿Qué tipos de sitios son óptimos para solar comunitario?

Un sistema de energía solar comunitario se puede instalar en un techo, en el suelo, o incluso como un dosel sobre un estacionamiento. Negocios, escuelas, bibliotecas, casas de culto, o centros comunitarios son ejemplos de sitios que pueden acoger el solar comunitario. Cualquier espacio abierto puede albergar un sistema montado en el suelo, incluso vertederos.

Sitios sin sombra de los árboles, edificios vecinos, o otros objetos son ideales para solar. Sin embargo, incluso los sitios con alguna obstrucción pueden producir una cantidad significativa de energía solar con un diseño de sistema correcto, y aunque una matriz orientada al sur es ideal, muchas configuraciones pueden funcionar.

Para más información sobre ILSFA:

En línea: IllinoisSFA.com

Teléfono: 1-888-970-ISFA (4732)

Información de contacto para la organización de educación de base:

Organización: _____

Contacto: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____